

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
07

EN EL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN DE LA ILUSTRACIÓN, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS LAS DOCE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN EL "SALÓN PRESIDENTES", SALA DE CABILDOS DEL NUEVO PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN PORTAL HIDALGO NÚMERO SIETE, COLONIA CENTRO, POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 117, 121, 122, 123 Y 128 FRACCIONES I, II, XI Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 28, 29, 30, 30 BIS, 31 FRACCIÓN I, 41, 48 FRACCIONES I, II, III, V, VII Y 91 FRACCIONES I, II, III, IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL C. JAVIER GARCÍA POLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. SILVIA POMPA SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, C. JUAN CARLOS CARRILLO HERNÁNDEZ, PRIMER REGIDOR, C. MA. ELENA MAQUEDA SERRANO, SEGUNDA REGIDORA, C. LEONARDO DANIEL HERNÁNDEZ ANAYA, TERCER REGIDOR, C. AHIDE GUADALUPE GARCÍA LIZARDE, CUARTA REGIDORA, C. JOSÉ JAZMANI RESÉNDIZ LUGO, QUINTO REGIDOR, C. OLIVIA RESÉNDIZ ESTRADA, SEXTA REGIDORA, C. LAURA GUADALUPE LEDESMA MEJÍA, SÉPTIMA REGIDORA, C. ABEL ALVARADO HERRERA, OCTAVO REGIDOR, LIC. PSIC. JOEL BRAVO SANTOS, NOVENO REGIDOR, Y C. FAUSTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DECIMA REGIDORA, QUIENES SON ASISTIDOS POR LA ING. XILONEN CHAVERO CRUZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; QUIEN DA FE PARA CELEBRAR LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, A FIN DE ATENDER ASUNTOS DE TUTELA ADMINISTRATIVA E INTERÉS COMÚN PARA EL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO:

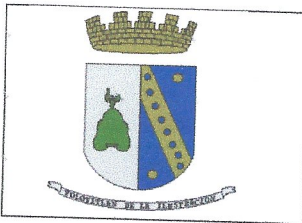
PUNTO NO. I
LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

EN USO DE LA PALABRA EL C. JAVIER GARCIA POLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA A LA ING. XILONEN CHAVERO CRUZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, DÉ CUENTA DE LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 29 Y 30; PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
C. JAVIER GARCÍA POLO	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESENTE
LIC. SILVIA POMPA SÁNCHEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE
C. JUAN CARLOS CARRILLO HERNÁNDEZ	PRIMER REGIDOR	PRESENTE
C. MARÍA ELENA MAQUEDA SERRANO	SEGUNDA REGIDORA	AUSENTE
C. LEONARDO DANIEL HERNÁNDEZ ANAYA	TERCER REGIDOR	PRESENTE
C. AHIDE GUADALUPE GARCÍA LIZARDE	CUARTA REGIDORA	PRESENTE
C. JOSÉ JAZMANI RESÉNDIZ LUGO	QUINTO REGIDOR	PRESENTE
C. OLIVIA RESÉNDIZ ESTRADA	SEXTA REGIDORA	PRESENTE
C. LAURA GUADALUPE LEDESMA MEJÍA	SÉPTIMA REGIDORA	AUSENTE
C. ABEL ALVARADO HERRERA	OCTAVO REGIDOR	PRESENTE
LIC. PSIC. JOEL BRAVO SANTOS	NOVENO REGIDOR	PRESENTE
C. FAUSTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	DÉCIMA REGIDORA	PRESENTE

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Carrillo Hernández', 'Maqueda Serrano', 'Bravo Santos', and 'Martínez Martínez']



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021



ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, DA CUENTA DE LA PRESENCIA DE **DIEZ** DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA INICIAR LA PRESENTE SESIÓN, A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, MANIFESTANDO QUE SIENDO LAS **DOCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA **SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, ASIMISMO INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA ING. XILONEN CHAVERO CRUZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; INFORMA QUE SIENDO LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, SE INTEGRA A LA SESIÓN LA C. MARÍA ELENA MAQUEDA SERRANO, SEGUNDA REGIDORA Y SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS SE INTEGRA A LA SESIÓN LA LAURA GUADALUPE LEDESMA MEJÍA, SÉPTIMA REGIDORA

PUNTO NO. II
LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ACTO SEGUIDO, LA ING. XILONEN CHAVERO CRUZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO; INFORMA QUE EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y EN SU CASO, DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR LO CUAL PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL CABILDO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA **QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, PROGRAMADA A CELEBRARSE EN LA SEMANA DEL 16 AL 20 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, MISMA QUE NO SE LLEVÓ A CABO POR NO EXISTIR ASUNTOS QUE TRATAR.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, SOLICITA RESPETUOSAMENTE QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO CON LA DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE LA **QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, TODA VEZ QUE, ÚNICAMENTE SE HACE CONSTAR QUE NO HUBO ASUNTOS QUE TRATAR, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **8 VOTOS A FAVOR**; Y QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, REGISTRANDOSE **3 VOTO EN CONTRA** DE LA LIC. SILVIA POMPA SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, C. LAURA GUADALUPE LEDESMA MEJÍA, SÉPTIMA REGIDORA Y C. FAUSTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DÉCIMA REGIDORA Y **1 ABSTENCION** DEL C. LEONARDO DANIEL HERNÁNDEZ ANAYA, TERCER REGIDOR.

ASIMISMO, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 29 PRIMER PÁRRAFO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, POR **MAYORÍA** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SE APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO. - SE APRUEBA LA DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, PROGRAMADA A CELEBRARSE EN LA SEMANA DEL 16 AL 20 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

EN ESTE CASO SE TRATA DEL SARS-COV-2, EL CUAL APARECIÓ POR PRIMERA VEZ EN LA CIUDAD CHINA DE WUHAN, EN DICIEMBRE PASADO Y PROVOCA UNA ENFERMEDAD LLAMADA COVID-19, EN TRES MESES SE PROPAGÓ A PRÁCTICAMENTE TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO Y FUE DECLARADA PANDEMIA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD.

NO SE RECONOCE EL MECANISMO EXACTO DE TRANSMISIÓN, PERO SE CREE QUE LA FORMA MÁS FRECUENTE DE TRANSMISIÓN ENTRE PERSONAS, ES LA AÉREA, SE DEBE A LAS PEQUEÑAS GOTAS (CONOCIDAS COMO MICROGOTAS DE FLÜGGE) QUE SE EMITEN AL HABLAR, ESTORNUDAR, TOSER O ESPIRAR; LA ENFERMEDAD PRODUCE SÍNTOMAS SIMILARES A LOS DE LA GRIPE, ENTRE LOS QUE SE INCLUYEN FIEBRE, TOS, DISNEA, MIALGIA Y FATIGA. TAMBIÉN SE HA OBSERVADO LA PÉRDIDA SÚBITA DEL OLFATO Y EL GUSTO. EN CASOS GRAVES SE CARACTERIZA POR PRODUCIR NEUMONÍA, SÍNDROME DE DIFICULTAD RESPIRATORIA AGUDA, SEPSIS Y CHOQUE SÉPTICO QUE CONDUCE A ALREDEDOR DEL 3 % DE LOS INFECTADOS A LA MUERTE.

ACTUALMENTE NO HAY NINGÚN TRATAMIENTO ESPECÍFICO APROBADO OFICIALMENTE, LAS MEDIDAS TERAPÉUTICAS PRINCIPALES CONSISTEN EN ALIVIAR LOS SÍNTOMAS Y MANTENER LAS FUNCIONES VITALES.

COMO MEDIDAS PREVENTIVAS SE HA RECOMENDADO:

- LAVARSE FRECUENTEMENTE LAS MANOS CON AGUA Y JABÓN
- AL TOSER O ESTORNUDAR TAPARSE LA BOCA Y LA NARIZ CON EL BRAZO FLEXIONADO.
- MANTENER AL MENOS UN METRO (TRES PIES) DE DISTANCIA A OTRAS PERSONAS, PARTICULARMENTE AQUELLAS QUE TOSAN, ESTORNUDEN O TENGAN FIEBRE.
- EVITAR TOCARSE LOS OJOS, LA NARIZ Y LA BOCA.
- IR AL MÉDICO EN CASO DE FIEBRE, TOS Y DIFICULTAD PARA RESPIRAR, LLAMANDO CON ANTELACIÓN SI SE ENCUENTRA EN ZONAS DONDE SE ESTÉ PROPAGANDO EL VIRUS O SI SE LAS HAN VISITADO EN LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS.

COMO ES DE SU CONOCIMIENTO LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19 SE HA CONVERTIDO EN UNA PANDEMIA, EN LA CUAL NO ESTAMOS EXENTOS DEL CONTAGIO, POR LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO LAS MEDIDAS EMPRENDIDAS EN EL MUNICIPIO:

NUEVAS MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EVITAR LA PROPAGACION DEL COVID-19

PERIODICO OFICIAL "GACETA DE GOBIERNO" NUMERO 54 SECCION TERCERA Y CUARTA PUBLICADO EL 23 DE MARZO DE DOS MIL VEINTE Del periodo del 26 de marzo al 19 de abril

En relación a los servidores públicos de la Administración 2019-2021

1. Todos los servidores públicos mayores de 60 años, con enfermedades crónicas, mujeres embarazadas y mujeres con hijos menores de 6 años, estarán exentos de presentarse a laborar debiendo permanecer en sus domicilios y de ser posible seguir colaborando con sus actividades laborales desde su hogar, siempre atentos a nuevas indicaciones.
2. En materia de Registro Civil el registro de nacimiento se atenderá en caso de requerir atención médica urgente.
3. La Oficial del Registro Civil deberá atender oportunamente las defunciones a fin de no exceder los términos de ley para la expedición de las órdenes de inhumación o cremación.
4. No se suspenderán los servicios públicos como: limpia, recolección de basura, agua potable, Seguridad Pública y servicios de Protección Civil.

En relación al comercio

1. Se suspenden temporalmente los establecimientos de alto impacto cuya actividad principal contemple la venta de bebidas alcohólicas al copeo como: Bares, cantinas, centros botaneros,

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

centros cerveceros y restaurantes bar; en este último limitándose a la venta de alimentos como lo estipula el punto número tres.

2. Se suspenden temporalmente los establecimientos, cuya capacidad de funcionamiento pueda representar un riesgo sanitario, como: billares, gimnasios, albercas públicas, baños públicos, spas, locales o espacios destinados a actividades deportivas, auditorios, palenques, eventos masivos de carácter social, político o religioso, salones de fiestas y/o jardines para eventos sociales.

3. Se exceptúan de la suspensión los establecimientos cuya actividad principal sea la preparación, venta o expendio de alimentos y bebidas NO alcohólicas, siempre y cuando su venta sea para llevar y/o a domicilio.

4. Los establecimientos como centros de servicio, mantenimiento y talleres; veterinarias y tiendas de venta de alimentos para animales; peluquerías, salones de belleza y servicios de hospedaje; deberán limitar su capacidad de aforo al 25%, garantizando las medidas higiénico sanitarias y de sano distanciamiento social.

5. Los establecimientos cuyo giro o actividad, no se encuentre determinada en la clasificación antes señalada, tales como: tiendas de autoservicio, farmacias, tiendas de conveniencia, mercados, misceláneas, así como aquellos negocios que no representen mayor riesgo sanitario y de concentración, deberán promover y fomentar las medidas de sano distanciamiento, consistente de por lo menos de 1.50 a 2 metros de distancia entre las personas.

ADEMAS MEDIANTE CIRCULAR AD/07/2020 DE FECHA 18 DE MARZO EMITIDO POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN, SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DEL PERSONAL ADSCRITO AL AYUNTAMIENTO LA SUSPENSIÓN DE RELOJ CHECADOR EVITANDO EL CONTACTO CON SUPERFICIES DE METAL

SE GIRO OFICIO PM/0114/2020 GIRADO POR EL C. JAVIER GARCIA POLO EN FECHA 18 DE MARZO DEL PRESENTE EN DONDE SE HACE DEL CONOCIMIENTO LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES.

- SUSPENDER LAS ACTIVIDADES MASIVAS DE CUALQUIER INDOLE
- LA ATENCION AL PUBLICO POR PARTE DE LAS AREAS SERA DE LA MANERA ACOSTUMBRADA DEBIENDO PORTAR CUBREBOCA LOS SERVIDORES PUBLICOS
- NO SE DEBERÁ SALUDAR DE MANO O BESO, SUGIRIENDO SALUDAR DE MANO EN PECHO O REVERENCIA
- LAVADO DE MANOS DE MANERA CONSTANTE
- USO DE GEL ANTIBACTERIAL EN CADA OFICINA
- SI ALGUN SERVIDOR CUENTA CON LOS SINTOMAS DE ENFERMEDADES RESPITORIAS NO DEBERA PRESENTARSE A LABORAR, JUSTIFICADO SU AUSENCIA CON LA PRESCRIPCION MEDICA CORRESPONDIENTE

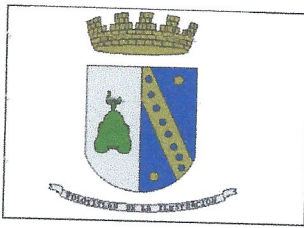
ASI MISMO SE EMITIERON LOS COMUNICADOS CORRESPONDIENTES CON LAS RECOMENDACIONES A TRAVES DE LA PAGINA OFICIAL DE FACEBOOK DEL AYUNTAMIENTO

ASI COMO YA SE INFORMO A LOS DELEGADOS PARA QUE REPLIQUEN LA INFORMACION EN LAS COMUNIDADES.

**PUNTO V
CLAUSURA**

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, LES INFORMO QUE HAN SIDO SUSTANCIADOS TODOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN.

[Handwritten signatures and notes in blue ink along the right margin]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019-2021**



ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DECLARO FORMALMENTE CLAUSURADA LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD, AL MARGEN Y AL CALCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.


ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, **C. JAVIER GARCIA POLO**, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

DADO EN EL "SALÓN PRESIDENTES", RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LAS SESIONES DE CABILDOS DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE POLOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.


C. JAVIER GARCÍA POLO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


LIC. SILVIA POMPA SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL


**C. JUAN CARLOS CARRILLO
HERNÁNDEZ**
PRIMER REGIDOR


C. MA. ELENA MAQUEDA SERRANO
SEGUNDO REGIDOR


**C. LEONARDO DANIEL HERNÁNDEZ
ANAYA**
TERCER REGIDOR


C. AHIDÉ GUADALUPE GARCÍA LIZARDE
CUARTO REGIDOR


C. JOSÉ JAZMANI RESÉNDIZ LUGO
QUINTO REGIDOR


C. OLIVIA RESÉNDIZ ESTRADA
SEXTO REGIDOR


**C. LAURA GUADALUPE LEDESMA
MEJÍA**
SÉPTIMO REGIDOR



C. ABEL ALVARADO HERRERA
OCTAVO REGIDOR



PSIC. JOEL BRAVO SANTOS
NOVENO REGIDOR

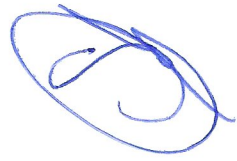


C. FAUSTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
DECIMO REGIDOR

DOY FE



ING. XILONEN CHAVERO CRUZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Polotitlán', '¡Para todos!', and various signatures.

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

La que suscribe ING. XILONEN CHAVERO CRUZ, Secretaria del Ayuntamiento de Polotitlán, Estado de México y en uso de las facultades que le confiere la Fracción X Artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Vigente.

C E R T I F I C O

Que el presente documento que consta de 07 Fojas, escritas por cada una de sus caras son copia fiel del expediente que tengo a la vista y que obra en poder del archivo de la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Polotitlán Estado de México.-----

Se expide el presente en Polotitlán de la Ilustración Estado de México a los treinta días del mes de marzo del año 2020.

ATENTAMENTE


ING. XILONEN CHAVERO CRUZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

